

Cuba: Activistas LGBTIQ+ llevan derechos, luchas y desafíos a foto virtual

De la Redacción

[semlacu@enet.cu](mailto:semlacu@enet.cu)

La Habana, mayo (SEMIac).- El matrimonio, diálogos plurales, leyes que garanticen sus derechos y el reconocimiento de sus voces en una sociedad más inclusiva fueron algunos de los reivindicaciones que activistas LGBTIQ de Cuba (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queers y más) llevaron a un foro virtual, el pasado 11 de mayo.

Bajo el título “11M, a un año de la marcha en Cuba”, la convocatoria propuso reflexionar sobre políticas públicas, iniciativas sociales y retos vigentes para esa comunidad, en el aniversario de [la marcha convocada desde las redes sociales y realizada sin aprobación estatal](#) ese mismo día de 2019, en La Habana, tras suspenderse la conga tradicionalmente organizada por el Centro Nacional de Educación Sexual ([Cenesex](#)) en las jornadas contra la homofobia y la transfobia.

Las transmisiones, anunciadas inicialmente en la plataforma [Dame la mano Cuba](#), se hicieron finalmente desde [Construyendo una agenda de la diversidad en Cuba](#), debido a que la página inicial fue hackeada, explicaron organizadores desde Facebook.

Desde la visión del activista Jancel Moreno, la marcha del pasado año “fue el despertar de un movimiento diverso dentro del movimiento de la diversidad cubana”.

De todo lo sucedido ese día, Moreno rescata como muy importante haber participado de un espacio que dio visibilidad a la sexo diversidad cubana y sus derechos, “a nuestros cuerpos y mentes, a nuestras formas de pensar y vivir nuestra sexualidad”.

“Es una fecha que no puede ser borrada y por eso estamos haciendo este foro”, precisó el poeta y dramaturgo Norge Espinosa.

Espinosa valoró ese momento como “un punto de giro en la fragmentada, apretada y muy compleja historia entre poderes, políticas, comunidades e identidades sexuales y otros estratos de la sociedad”.

Agregó que no se trata de contentarse en exceso ni cantar elogios, sino de pensarlo como evidencia de una crisis que debe resolverse mediante diálogos, nuevas coaliciones y posicionamientos claros respecto a qué pensar y a quiénes defender cuando se habla de la sociedad y la comunidad cubana LGBTIQ+.

### **De avances y desafíos**

En Cuba hemos avanzado, definitivamente, en muchas cosas, dijo Espinosa, aunque “la lista de demandas irresueltas sigue siendo muy amplia todavía”.

Lamentó que en un país con políticas tan avanzadas en un tema como el aborto, no haya una posición mucho más progresiva respecto a las personas

homosexuales, su reconocimiento legal y el matrimonio igualitario, entre otras cuestiones muy debatidas.

Reconoció que gracias al Cenesex se puso en la agenda pública cuestiones que hasta entonces no se discutían ni formaban parte del vocabulario de muchas zonas de la sociedad cubana.

Esa presencia también implica una demanda mayor, dijo y agregó que ha faltado capacidad civil, política e histórica para asumir, primero, grandes errores cometidos en el pasado con la comunidad cubana LGBTIQ+, y en segundo lugar avanzar en las discusiones, sin tener por ejemplo que someter a plebiscito la posibilidad del matrimonio igualitario.

“Cuba debería encontrar su propia voz, debería ser capaz de abrir una mesa de diálogo, de repensarse en términos de país también desde la sexualidad, y sabemos que eso, para alguna gente, sigue siendo aún una cuestión muy complicada y espinosa”, expresó.

El activista propuso dialogar desde las muchas voces que componen la comunidad. No se trata solamente de una cuestión legal, reflexionó, sino de un replanteo del dibujo social y la figura del individuo en ese proyecto.

“Todas estas demandas forman parte de una agenda mayor y creo que no se va a resolver a través de una única voz que sea capaz o no de filtrarlas; se requiere de un conjunto amplio de discusión, debates y voces”.

Añadió que la sociedad cubana necesita encontrar interlocutores y mecanismos de diálogo que no satanicen ni politicen de inmediato una conversación en la cual los consensos también pueden generar nuevas maniobras y actitudes.

“Hay que reformular la idea del activismo”, precisó y propuso crear una plataforma de diálogo y sentido común para intercambiar criterios opuestos o encontrados, de distintas dimensiones, con un sentido de respeto hacia lo que cada cual lleva consigo en su biografía y, sobre todo, como proyecto de futuro.

### **De leyes y derechos**

Lidia Romero, licenciada en Derecho, expresó su desacuerdo y el de otras personas LGBTIQ+ con llevar a referendo el Código de Familias, que incluiría el matrimonio.

“No admitiremos ninguna figura que no sea matrimonio para todas las personas. Cualquier otro modelo, aunque otorgue los mismos derechos, si se crea especialmente para regular la relación entre personas del mismo género, tiene implícito la discriminación”, expuso la activista y cuentapropista.

Partiendo de postulados del Derecho internacional y trabajos de abogados constitucionalistas, Romero argumentó que la inviolabilidad de los derechos declarada en las Constituciones impide que estos puedan limitarse ni suprimirse mediante una decisión colectiva, aunque sea mayoritaria.

Es lo que se conoce como derechos contra mayoritarios, que tienen carácter inalienable, explicó.

Criterios especializados citados por Romero toman de ejemplo al grupo LGBTIQ+, históricamente discriminado, con debilidad política y que es minoría. Sostienen que por ello no tiene que ser defendido en espacios mayoritarios ni someterse a referendo temas polémicos que afecten a poblaciones en debilidad democrática.

“De hacerlo, se les impone una carga desproporcionada y posiblemente lo que se logre sea legitimar la discriminación”, puntualizó.

Romero consideró que se puede plebiscitar ciertas políticas y decisiones, pero no cuando tienden a la división de ciertas poblaciones que no se van a en igualdad de condiciones en el debate democrático.

Comentó que ya cerca de 30 países han aceptado legalmente las relaciones entre personas del mismo género, mediante la vía judicial y legislativa; solo uno, Irlanda, lo hizo en referendo en 2015, con 62 por ciento del voto popular, luego de apuntalarlo con leyes civiles y campañas.

Dijo que para establecer el matrimonio igualitario sería suficiente enarbolar solo el derecho de igualdad y no discriminación, recogido en la Constitución, que también contempla otros referidos al desarrollo libre de la personalidad, la privacidad, a fundar una familia diversa, al desarrollo integral de la mujer y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente Romero propuso generar espacios de diálogo con decisores y análisis basados en los derechos humanos fundamentales, en los que se entienda que “no somos tan ignorantes, defendemos nuestros derechos y nadie nos vende las ideas de rebeldía”.

### **De fundamentalismos y activismos**

Diversos fundamentalismos y sus propuestas antiderechos se erigen en desafíos actuales para la comunidad LGBTIQ+.

Sea una corriente ideológica, religiosa o política que promueva la interpretación literal de sus textos, por encima de la contextual; o por la aplicación intransigente y estricta de su doctrina, los fundamentalismos tienen una relación con el poder.

Así lo expresó Manuel Alejandro Rodríguez Yong, realizador audiovisual y miembro de la Asociación Católica Mundial de Comunicadores.

El activista abundó en los [fundamentalismos religiosos](#) que consideran que libros y doctrinas deben imponerse sobre las leyes de cualquier sociedad democrática; son sinónimo de intolerancia e imposición y tienen su raíz en el miedo, aseguró.

“A veces perdemos de vista que vivimos en un Estado laico, de derechos, donde el Estado debe responder a las necesidades y solicitudes de todos los sectores de la población, sean de una religión u otra, o de una determinada orientación sexual”, comentó.

Agregó que no se gana nada con imponer lo que pensamos y creemos a otras personas. “Mi libertad termina donde comienza la de los otros”, apuntó y sostuvo que las relaciones dialogantes, de apertura, son cada vez más necesarias para la construcción de la nación que queremos, cimentada en el amor y en aceptar las diferencias.

Varias iglesias tuvieron un papel muy activo durante la discusión popular de la Constitución, acompañadas por el silencio del Estado, valoró Ulises Padrón Suárez.

En su opinión, el momento actual debe verse como punto de inflexión en el recorrido del movimiento LGBTIQ+ cubano.

“No se puede hablar de una, sino de varias comunidades LGBTIQ+ que se superponen, que tienen varias temporalidades”, subrayó el activista, negado a verla también como lugar físico excluyente y sí como espacio abierto, “donde las personas entran, salen o dejan una huella”.

En su intervención, Padrón Suárez abogó por un rescate de la memoria histórica que ayude a entender capacidades y escenarios, que abra la posibilidad de repensar esa comunidad.

“Eso significa también tener nuestra propia historia y no la que quieren otros tener de nosotros”, señaló.

Entre los vacíos sobre los que se necesita trabajar, mencionó la carencia de capital político entre las personas LGBTIQ+ y la posibilidad del asociacionismo.

Para Raúl Soublett López, coordinador del proyecto Alianza Afrocubana, resulta clave el trabajo en las comunidades y no quedarse solo en las redes.

Propuso impulsar, activar y recomponer alianzas; apaciguar hostilidades y rencores, superar desuniones y fortalecer estrategias de trabajo conjuntas entre activistas, organizaciones e instituciones que abogan por la libre orientación sexual e identidad de género.

“Nuestros aliados deben respetar nuestros espacios y procesos”, apuntó y dijo que, como ningún otro grupo humano, el de personas LGBTIQ+ no puede ser encasillado en una única institución, con un grupo de demandas y acciones predeterminadas e inamovibles.

De lo que queda por hacer, se refirió al reto de lograr que Cuba sea un país inclusivo, eliminar el acoso escolar, capacitar y formar a policías en temas de género y que se pierda el miedo a denunciar y contrarrestar el discurso conservador de los fundamentalismos religiosos.

Abogó por la inclusión de las personas trans en las políticas del Estado y el gobierno, con respeto y garantía a sus derechos, y que cuenten con una ley de

identidad de género que incluya la posibilidad del cambio de identidad, independientemente de la práctica o no de la cirugía genital.

“En el sector educativo hemos tenido muy pocos avances, el claustro de profesores continúa permeado de prejuicios homofóbicos y sexistas, y en su mayoría no cuenta con los instrumentos adecuados para impartir esas materias”, apunto Soublett.

Hizo alusión particular a la situación de personas afro-LGBTIQ+, uno de los grupos sociales que experimenta mayores prejuicios y, debido a su condición sexual y racial, es blanco de exclusión, amenazas y violencia.

Llamó a mover la agenda antirracista en los colectivos LGBTIQ+ y a cuestionar el machismo. “Se trata de un entramado complejo de discriminaciones que socavan los derechos de esas personas”, aseguró.

A ello aportó otros criterios la feminista Afibola Sifunola. La poeta, cuentapropista y activista se pronunció por el derecho de las mujeres lesbianas a la reproducción asistida, el reconocimiento de las familias diversas, la no biologización de la educación sexual y por una ley de asociación que permita a los proyectos contar con personalidad jurídica.

En un cuestionamiento al patriarcado, habló de promover un cambio real en la comunidad, de procurar una mejor representatividad y presencia de mujeres y personas trans en sus actividades y convocatorias, incluido ese foro virtual.

“No haremos una revolución real si seguimos haciéndole el juego al patriarcado. Debemos construir nuevas maneras de organización y representatividad”, concluyó.